



BANCO SUDAMERIS

ANTES: BANCO FRANCÉS E ITALIANO PARA LA AMÉRICA DEL SUR - SUDAMERIS



CASA CENTRAL
Tte. Gral. JUAN D. PERON 500
1038 BUENOS AIRES - ARGENTINA
Tel. 329-5200/329-5300
Teléx 9186 DIRSU AR
9187 DIRSU AR
S.W.I.F.T.: BSUD AR BA
Telefax: 54.01.331.2793
54.01.331.3884
54.111.1525

Buenos Aires, 16 de Marzo de 1995

Señores
ESTADO NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Presente

GARANTIAS-FIANZA N° 54.640

Ref: Concurso Público Internacional
para la venta del 98% de las Acciones de
Hidroeléctrica Futaleufú S.A.

De nuestra consideración,

Nos dirigimos al ESTADO NACIONAL, MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS (en adelante "el Beneficiario") con motivo del Concurso Público Internacional citado en la referencia (en adelante "el Concurso") a fin de hacerles saber que ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C. (en adelante "el solicitante") ha solicitado a este BANCO, BANCO SUDAMERIS (en adelante "el Banco") el otorgamiento de la fianza requerida en el numeral 5.2.10, de conformidad a los términos del numeral 5.5. del Pliego de Bases y Condiciones del Concurso por la suma de cuatro millones de Dólares Estadounidenses (u\$s 4.000.000) (en adelante "la Fianza") destinada a garantizar la obligación de mantenimiento de oferta económica de compra de las Acciones que el Solicitante asuma frente al Beneficiario, con motivo del Concurso.

En consecuencia, por la presente el Banco otorga dicha fianza, y se constituye en fiador solidario liso, llano y principal pagador por la suma de cuatro millones de Dólares Estadounidenses (u\$s 4.000.000) en garantía del cumplimiento de la obligación del solicitante de mantenimiento de oferta económica antes referida, renunciando a los beneficios de división y excusión y a la previa interpelación judicial del Afianzado en los términos del art. 2013 del Código Civil y renunciando también a los derechos previstos en los arts. 480 y 482 del Código de Comercio.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


RUBÉN ANTONIO CONATOLO
SECRETARIO GENERAL
AGUA Y ENERGIA ELÉCTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO


ROBERTO GACHE P.
REPRESENTANTE

SOCIEDAD ANONIMA CAPITAL FRF 386.259.400 SEDE SOCIAL Y DIRECCION GENERAL: 4, RUE MEYERBEER - 75009 PARIS (FRANCIA)

El original se desahoga del sobre N° 1 para su resguardo en casa fuerte de Ant. Mulino D



La presente Fianza será pagadera en forma incondicional, al contado y en efectivo dentro de los tres días en que se produzca el primer requerimiento escrito de pago que le formule la Secretaría de Energía de la Nación en una solicitud de pago (Certificado de Requerimiento), por el monto de pago, girada a nuestro domicilio de Tte. Gral. Juan D. Perón 500, Capital Federal, haciendo referencia a esta Fianza y acompañada de copia certificada de la misma.

El término de vigencia de la Fianza es a partir de la fecha de la presente, hasta transcurridos 120 días contados a partir de la fecha de apertura del Sobre 2 (Oferta Económica). Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.5.2.2. del Pliego de Bases y Condiciones del Concurso.

Si por cualquier razón la Toma de Posesión tuviere lugar con posterioridad al vencimiento de plazo mencionado en el párrafo anterior, la presente Fianza se extenderá automáticamente hasta el decimoquinto día posterior al de la fecha de Toma de Posesión.

La presente Fianza será liberada y retornada a nosotros dentro de los diez días siguientes a su vencimiento.

Sujeto a que los documentos mencionados se adecúen a los términos y condiciones de la presente, el Banco efectuará el pago al Beneficiario por el monto del Certificado de Requerimiento, dentro del tercer día a partir de la fecha de recepción del Certificado de Requerimiento.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.

BANCO SUDAMERIS

Handwritten signature of JOSE MARIA JUAN BACH

JOSE MARIA JUAN BACH
DIR. GENERAL DE SEDE

FIRMAS CERTIFICADAS en Sello Notarial Numero C 003510021

Buenos Aires 16 de marzo de 1995 Conste.-



ES COPIA FIEL DEL ORIGEN

RUBEN ANTONIO CORATOLO
SECRETARIO GENERAL
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO

ROBERTO CACHE PIRAN
REPRESENTANTE



ACTUACION NOTARIAL
LEY 12.980 RUBRICA



COPIA FOTOGRAFADA
1693
RIBANO

1 Buenos Aires, 16 de marzo de 1995, En mi carácter de Escribano
 2 TITULAR DEL REGISTRO NOTARIAL 540 de Capital Federal.-
 3 CERTIFICO: PRIMERO: Que la/s firmas.- que obra/n en el
 4 documento que ligo con esta foja, es/son puesta/s en mi presencia por la/s
 5 persona/s cuyo/s nombre/s y documento/s de identidad se mencionan a
 6 continuación, y de cuyo conocimiento, doy fe. Oscar MAHLER y Jose Maria Juan
 7 BACH quienes exhiben cédulas de identidad expedidas por la Policia Fe-
 8 deral numeros 3.012.081 y 3.412.939 respectivamente Conste.-

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

18 SEGUNDO: Que dicha/s persona/s manifiesta/n actuar y acreditan el caracter
 19 de Gerente Adjunto de Sede y Sub-Gerente respectivamente, del Banco -
 20 SUDAMERIS, a mérito del Poder General Protocolizado al folio 373 año
 21 1992 por ante el Registro Notarial 579 de Capital Federal, con facultades
 22 des suficientes para este Acto, doy fe.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RUBEN ANTONIO CORATOLO
SECRETARIO GENERAL
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
COMISION DEL ESTADO

ROBERTO GACHE
REPRESENTANTE